

En la Capitanía Marítima de Motril:  
Expediente: 07/390/0066. Expedientado/os: D. Nicho-  
las Guy Glidden Henderson. Fecha de actos: 30.04.08.

En la Capitanía Marítima de A Coruña:  
Expediente: 07/440/0065. Expedientado/os: D. Pedro  
Lapido Sueiro. Fecha de actos: 28.02.08.

Otros.

En la Capitanía Marítima de Alicante:  
Expediente: 06/220/00142. Expedientado/os: D. José  
Pablo Izquierdo Rodríguez. Cobro período voluntario.  
Fecha de actos: 31.03.08.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:  
Expediente: 06/280/0013. Expedientado/os: D. John  
Jiménez Cooper. Requerimiento de pago. Fecha de actos:  
15.05.08.

Expediente: 07/280/0039. Expedientado/os: D. Pablo  
Pérez Pelayo. Requerimiento de pago. Fecha de actos:  
22.04.08.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:  
Expediente: 07/362/0017. Expedientado/os: D. Sebas-  
tían Moyano García. Pago período voluntario. Fecha de  
actos: 20.05.08.

En la Capitanía Marítima de Sevilla:  
Expediente: 06/380/0001. Expedientado/os: D. José  
Antonio Díaz Brun. Firmeza de la Resolución. Fecha de  
actos: 21.04.08.

Expediente: 05/390/0033. Expedientado/os: D. Mario  
Cavallero Abrián. Reclamación pago voluntario sanción.  
Fecha de actos: 05.05.08.

En la Dirección General de la Marina Mercante (Uni-  
dad de Procedimientos Sancionadores):

Expediente: 07/450/0018. Expedientado/os: D. Javier  
Portales Rodríguez. Subsanación, mejora y traducción de  
poder de representación remitido en relación con el Ex-  
pediente n.º 07/450/0018. Fecha de actos: 13.06.08.

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso  
esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán  
comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegacio-  
nes, documentos o informaciones estimen convenientes  
y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de  
que pretendan valer, así como ejercer la acción que  
corresponda al momento procedimental en que se en-  
cuentre el Expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los  
artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/92 y del Art. 16  
del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la  
Potestad Sancionadora.

Madrid, 13 de junio de 2008.—El Director General,  
Felipe Martínez Martínez.

41.063/08. **Resolución de 20 de mayo de 2008, de  
la Dirección General de Carreteras por la que se  
somete a Información Pública el «Estudio Infor-  
mativo EL2-S-19. Aprobación Provisional del  
Estudio Informativo Variante de Potes». Provin-  
cia de Cantabria.**

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras  
de 20 de mayo de 2008, ha sido aprobado provisional-  
mente el Estudio de referencia, ordenando al mismo  
tiempo se incoe el correspondiente expediente de Infor-  
mación Pública.

Lo que se hace público para el general conocimiento  
y a fin de que, de acuerdo con lo prevenido en el artícu-  
lo 10.4 de la Ley de Carreteras 25/1988, de 29 de julio,  
como asimismo en los artículos 34, 60 y demás concor-  
dantes del Reglamento General de Carreteras, aprobado  
por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, cuantos  
particulares y Corporaciones crean estar interesados o  
afectados por dichas obras puedan aportar a este expe-  
diente sus observaciones o alegaciones dentro del plazo  
de treinta (30) días hábiles contados desde la fecha de  
publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial  
del Estado», sobre las circunstancias que justifiquen la

declaración del interés general del Proyecto y sobre la  
concepción global de su trazado, el cual afecta a los tér-  
minos municipales de: Cabezón de Liébana, Camaleño,  
Cillorigo de Liébana y Potes. (Provincia de Cantabria).

Asimismo se hace constar que esta Información Públi-  
ca se realiza también a efectos de Evaluación de Impacto  
ambiental, en cumplimiento del artículo 9 del Real De-  
creto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se  
aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de  
Impacto Ambiental de proyectos, siendo su plazo el mis-  
mo señalado en el párrafo anterior.

Dicho estudio se hallará expuesto a disposición del  
público en la Demarcación de Carreteras del Estado en  
Cantabria, calle Vargas, n.º 53-9.ª planta, y en los Ayun-  
tamientos afectados por el trazado.

Santander, 3 de junio de 2008.—El Jefe de la Demar-  
cación de Carreteras del Estado en Cantabria, Vicente Revi-  
lla Durá.

41.081/08. **Anuncio de la Demarcación de Carre-  
teras del Estado en Castilla y León Oriental de  
Información Pública y convocatoria para el le-  
vantamiento de Actas Previas a la Ocupación de  
los bienes y derechos afectados por las obras del  
proyecto: «Autovía del Duero A-11. Tramo: La  
Mallona - Venta Nueva. Clave del Proyecto: 12-  
SO-3140. Términos Municipales de: Calatañaz-  
or, Golmayo y Rioseco De Soria. Provincia de  
Soria.**

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras  
de fecha 4 de diciembre de 2007, se aprueba el Proyecto  
de construcción arriba indicado y se ordena a esta De-  
marcación la incoación del expediente de Expropiación  
Forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras  
del proyecto aprobado. Es de aplicación la Ley 24/2001  
de 27 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 31 de  
Diciembre), a cuyo tenor se modifica el artículo 8 de la  
Ley de Carreteras 25/1988 de 29 de julio, de forma que la  
aprobación de los proyectos de carreteras estatales implicará  
la declaración de utilidad pública y la necesidad de  
urgente ocupación, de los bienes afectados por la expro-  
piación forzosa a que dé lugar la construcción de la obra.  
La tramitación del correspondiente expediente expropiato-  
rio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de ur-  
gencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de  
Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y  
concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.  
En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las  
facultades que le otorga el Art. 98 de la LEF y atendiendo  
a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su Art. 52, ha re-  
suelto convocar a los propietarios que figuran en las rela-  
ciones que se harán públicas en el Boletín Oficial de la  
Provincia de Soria y que se encuentran expuestas en los  
tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos afectados, así  
como en el de la Unidad de Carreteras de Soria, para que  
asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupa-  
ción en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Término Municipal: Calatañazor (Soria). Lugar: Lo-  
cales del Ayuntamiento de Calatañazor. Día y Hora: Día  
5 de agosto de 2008 de dieciséis a dieciocho horas.

Término Municipal: Golmayo (Soria). Lugar: Locales  
del Ayuntamiento de Golmayo. Día y Hora: Día 5 de  
agosto de 2008 de diez treinta a catorce horas.

Término Municipal: Rioseco de Soria (Soria). Lugar:  
Locales del Ayuntamiento de Rioseco de Soria. Día y  
Hora: Día 5 de agosto de 2008 de nueve treinta a nueve  
cuarenta y cinco horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta  
del señalamiento a los interesados, mediante citación in-  
dividual y a través de la inserción del correspondiente  
anuncio en los diarios «Diario de Soria» y «Heraldo de  
Soria», así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de  
Soria» y en el «Boletín Oficial del Estado». Esta última  
publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de  
la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-  
cas y del Procedimiento Administrativo Común, servi-  
rá como notificación a los posibles interesados no identi-  
ficados, a los titulares de bienes y derechos afectados que  
sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su  
paradero. A dicho acto deberán comparecer los titulares  
de bienes y derechos que se expropian personalmente o

representados por persona debidamente autorizada, apor-  
tando los documentos acreditativos de su titularidad, y el  
último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pu-  
diendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Nota-  
rio. Conforme establece el Art. 56.2 del Reglamento de  
Expropiación Forzosa y demás legislación aplicable,  
hasta el momento en que se proceda al levantamiento de  
las citadas actas previas a la ocupación, los interesados  
podrán formular alegaciones por escrito ante la Unidad  
de Carreteras de Soria (Mosquera de Barnuevo, 3,  
42071-Soria) a los solos efectos de subsanar posibles  
errores que se hayan producido al relacionar los bienes  
afectados por la urgente ocupación. Los planos parcela-  
rios y la relación de interesados y bienes afectados po-  
drán ser consultados en las dependencias antes citadas.

En Burgos, 11 de junio de 2008.—El Jefe de la Demar-  
cación. Francisco Almendres López.

41.390/08. **Anuncio de la Autoridad Portuaria de  
Las Palmas por el que se somete a información  
pública el proyecto básico «primera plataforma  
de ensayo en I+D+i en energías renovables en el  
muelle Arinaga».**

La empresa «Megaturbinas Arinaga, S.A.», ha pre-  
sentado en esta autoridad portuaria el proyecto básico «pri-  
mera plataforma de ensayo en I+D+i en energías renova-  
bles en el muelle de Arinaga», a los efectos de tramitar la  
correspondiente concesión administrativa de ocupación  
de terrenos de dominio público.

En cumplimiento del artículo 9 del Real Decreto Le-  
gislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el  
texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Am-  
biental de Proyectos, se somete a información pública el  
citado proyecto con su correspondiente «Estudio de Im-  
pacto Ambiental».

Lo que se hace público para que pueda ser examinado  
en las dependencias del Área de Explotación de este or-  
ganismo (Edificio Autoridad Portuaria Las Palmas, 2.ª  
planta, calle Tomás Quevedo, sin número), en el puerto  
de Las Palmas, y en la página www.palmasport.es, al  
objeto de presentar todas las observaciones que se esti-  
men oportunas en el plazo de 30 días hábiles a partir de la  
publicación del presente anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de junio de 2008.—El  
Director, José Daniel López López.—El Presidente, Javier  
Sánchez-Simón Muñoz.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

41.040/08. **Anuncio de la Demarcación de Costas  
en Asturias, comunicando el trámite de audiencia,  
acordado por la Dirección General de Sostenibili-  
dad de la Costa y del Mar, del expediente de «des-  
linde del tramo de unos setecientos veintitún (721)  
metros de longitud, de la zona denominada «El  
Cubo», ubicada en la margen izquierda de la ría de  
Navia, en el término municipal de Coaña  
(Asturias), en el que no se han producido cambios  
con respecto a la delimitación mostrada en el acto  
de apeo». Ref: DES01/06/33/0001.**

Se comunica que por la Dirección General de Sosteni-  
bilidad de la Costa y del Mar se tramita el expediente de  
deslinde de los bienes de dominio público marítimo-ter-  
restre del tramo de costa de referencia.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.5  
de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Ju-  
rídico de las Administraciones Públicas y del Procedi-  
miento Administrativo Común, por la presente, a aque-  
llos titulares de fincas colindantes con el dominio público  
marítimo-terrestre, así como a todos aquellos interesados  
en el expediente que pudieran resultar desconocidos,

para conocimiento y demás efectos, se notifica lo siguiente:

«De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de quince (15) días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n - Planta 8.ª, Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Asturias.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.».

Oviedo, 9 de junio de 2008.—El Jefe de la Demarcación, Ramón Galán Cortés.

**41.078/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Incoación y Pliego de Cargos, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar la notificación de Incoación y Pliego de Cargos, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado; motivo de infracción; término municipal.

0068/08-CO; Juan de Dios Agredano Ramos; NIF/CIF (75684232-H); Realizar acción contaminante prohibida; Córdoba.

Sevilla, 13 de junio de 2008.—El Comisario Aguas, Fdo.: Javier Serrano Aguilar.

**41.079/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Incoación y Pliego de Cargos, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar la notificación de Incoación y Pliego de Cargos, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado, motivo de infracción y término municipal:

0068/08-CO. Antonio Molina Becerra. NIF/CIF (30058321). Realizar acción contaminante prohibida. Córdoba.

Sevilla, 13 de junio de 2008.—El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

**41.091/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre Propuesta de Resolución, relativo a los expedientes sancionados tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Propuestas de Resolución relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal:

155/08-CB. Juan Jurado Borrego. Término municipal de Villa del Río (Córdoba).

339/07-CB. Agrícola El Coto, S. L. Término municipal de Sevilla.

050/08-GD. Francisco Huertas Rodríguez. Término municipal de Villanueva del Trabuco (Málaga).

120/07-JA. Eufrasio Zamora Haro. Término municipal de Quesada (Jaén).

Sevilla, 16 de junio de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

**41.138/08. Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias, comunicando el trámite de audiencia, que se tramita por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, en el expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos mil ochocientos veintinueve (1.821) metros de longitud, de la zona denominada «El Charco», en San Juan de la Arena, en el que no se han producido cambios con respecto a la delimitación mostrada en el acto de apeo. Ref: DL-87-Asturias.**

Se comunica que por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar se tramita el expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de referencia.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre a los que intentada personalmente la notificación no se ha podido practicar, que se relacionan al final, así como a todos aquellos interesados en el expediente que pudieran resultar desconocidos, para conocimiento y demás efectos, se notifica lo siguiente:

«De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de quince días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, Planta 8.ª, Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Asturias.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.».

Relación que se cita:

Alonso Unjido, Manuel, Las Rabias s/n, 33127 Ribaras, Soto del Barco.

Álvarez Fernández, M. Angelina, General Dávila 7, 33204 Gijón.

Álvarez Sierra, Fortunato, Av. Río Nalón 38, 33125 San Juan De La Arena, Soto del Barco.

Arias González, María Hdros., Alfredo Carreño, 33125 Soto del Barco.

Baragaño Baragaño, Sabino, C/ Marques De Argudín, 48, 1.º E, 33125, San Juan De La Arena, Soto del Barco. Blanco Fernández, Leonardo, La Calea s/n, 33126, Soto del Barco.

Cuervo Agudin, Soledad, Ranon, 33459, Soto del Barco.

Fernández Álvarez, Beatriz, Avda. Los Quebrantos s/n, 33125, San Juan De La Arena, Soto del Barco.

Fernández Fernández, Valentín, Ranon, 33459, Soto del Barco.

Fernández García, José, Ranon s/n, 33459, Soto del Barco.

Fernández González, Antonio, Av. Buenavista 20, 33006, Oviedo.

Fernández González, Covadonga, C/ Marques Argudín s/n, 33126, Soto del Barco.

Fernández Suárez, Filiberto, Ranon s/n, 33459, Soto del Barco.

Fernández, Ramón, C/ Severo Ochoa, 33125 San Juan de la Arena, Soto del Barco.

García Álvarez, Guadalupe Hdros., Ranon s/n, 33459, Soto del Barco.

García Carreño, María, Ranon s/n, 33459, Soto del Barco.

García Fernández, José Manuel, La Constitución s/n, La Arena, 33126, Soto del Barco.

García García, Griselda, Ranon s/n, 33459, Soto del Barco.

García González, Desusa, C/ Marqués de Argudín 8, 33126, Soto del Barco.

García Rodríguez, Ángel, C/ Severo Ochoa, 33125, San Juan De La Arena, Soto del Barco.

García Vega, Nicanor, Ranon s/n, 33459, Soto del Barco.

González Álvarez, Claudia, Ranon s/n, 33459, Soto del Barco.

González Cueto, Juana, Ranon s/n, 33459, Soto del Barco.

González Fernández, Ángeles Hdros., Av. Río Nalón, 33125 La Arena, Soto del Barco.

González Fernández, Eloina, Avda. Río Nalón, 33125, San Juan de la Arena, Soto del Barco.

González Fernández, Elvira, Ranon s/n, 33459, Soto del Barco.

González Fernández, Ventura, Ranon s/n, 33459, Soto del Barco.

González García, Josefa, Ranon s/n, 33459, Soto del Barco.

González Gutiérrez, Herminia, El Charco, 33126, Soto del Barco.

González Suárez, José, Ranon s/n, 33459, Soto del Barco.

González, José Hnos. De, Ranon s/n, 33459, Soto del Barco.

Llaneza López, Cándido (Manuel Aramendi Villa), C/ Jovellanos 25, Oviedo.

Menéndez de la Noval, Serafín Hdros., Ranon s/n, 33459, Soto del Barco.

Menéndez Muñoz, Belarmino, Soto del Barco s/n, 33126, Soto del Barco.

Monteserin Fernández, Delfina, C/ Severo Ochoa, 33125 San Juan De La Arena, Soto del Barco.

Monteserin Monteserin, Benjamín, C/ Marqués de Argudín s/n, 33126 La Arena, Soto del Barco.

Noval Cueto, Luisa, Ranon s/n, 33459, Soto del Barco.

Noval Vega, Virginia de la, Ranon s/n, 33459, Soto del Barco.

Pérez Rodríguez, Olegario, C/Filipinas 9, 33212, Gijón.

Rouco Cueto, Jose Manuel, C/Ezcurdia, 70, 1.º A, 33203, Gijón.

Rouco Cueto, Rocío, C/ Río Eo, 41, 4.º B, 33210, Gijón.

Suárez Cuervo, Valentín, C/ De las Artes 16, 4.º Izq, 33400, Avilés.

Suárez González, Aurelia Hdros., Ranon s/n, 33459, Soto del Barco.

Valdés Fernández, José, Carvajal s/n, 33457, Soto del Barco.

Oviedo, 10 de junio de 2008.—El Jefe de la Demarcación, Ramón Galán Cortés.